



Comisión de Presidencia, Justicia e  
Interior

## COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

### XII LEGISLATURA

#### ACTA Nº 5/2022, DEL DÍA 4 DE ABRIL DE 2022

#### ASISTENTES

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA PALOMA ADRADOS GAUTIER**

**ILMO. SR. D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. JUDIT PIQUET FLORES**

**ILMO. SR. D. JOSÉ VIRGILIO MENÉNDEZ MEDRANO**

**ILMO. SR. D. JOSÉ ENRIQUE NÚÑEZ GUIJARRO**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA MAR BLANCO GARRIDO**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ALEJANDRA SERRANO FERNÁNDEZ**

**ILMO. SR. D. DANIEL PORTERO DE LA TORRE**

**ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL (en sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Paloma Tejero Toledo)**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. TANIA SÁNCHEZ MELERO**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ALICIA TORIJA LÓPEZ (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca)**

**ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. BEGOÑA ESTEFANÍA SUÁREZ MENÉNDEZ**

**ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes)**

**LETRADO: D. ANTONIO LUCIO GIL**

En Madrid, siendo las dieciséis horas y cuatro minutos, del día cuatro de abril de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala Dos de Mayo los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior debidamente convocada al efecto.

El Vicepresidente abandona su lugar en la Mesa ex artículo 117 RAM.

En primer lugar, como cuestión previa, se pide a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios que comuniquen las eventuales sustituciones de Diputados de sus respectivos Grupos para la presente sesión, conforme al artículo 64.2 RAM.



Comisión de Presidencia, Justicia e  
Interior

Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca es sustituido por D<sup>a</sup> Alicia Torija López

Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Paloma Tejero Toledo es sustituida por el Ilmo. Sr. D. Pedro Corral Corral.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes es sustituido por el Ilmo. Sr. José Luis Ruiz Bartolomé.

**PUNTO PRIMERO: PCOC 1093/22 RGEF 6663 a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, medidas que tienen previsto adoptar de apoyo a los ayuntamientos que tienen Cuerpo de Policía Local ante la Sentencia del Tribunal Constitucional que declara inconstitucional dos Disposiciones Transitorias de la Ley 1/2018, de 28 de febrero de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid.**

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión, el Ilmo. Sr. Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación, D. Luis Miguel Torres Hernández.

- Toma la palabra para formular su pregunta el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista.

- Para contestar toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación, D. Luis Miguel Torres Hernández.

- Para repreguntar o replicar toma la palabra el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista.

- Para dúplica toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación, D. Luis Miguel Torres Hernández.

- Para su tercer turno de intervención toma la palabra el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista.

- Para finalizar el debate toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación, D. Luis Miguel Torres Hernández.

**PUNTO SEGUNDO: C 583/22 RGEF 7953 del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de**



Comisión de Presidencia, Justicia e  
Interior

**informar sobre criterios de actuación en exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil y la dictadura en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)**

Comparece, por delegación (RGEP 10535, 30 de abril), autorizada previamente por la Mesa de la Comisión, el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de Presidencia, Justicia e Interior, D. Manuel Galán Rivas.

Se inicia el debate con la intervención del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario que ha instado la comparecencia, “al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia”, así, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Alicia Torija López. Durante su intervención la Ilma. Sra. Presidenta le advierte que está haciendo referencia a las decisiones de la Asamblea de Madrid, en su ejercicio de calificación de las iniciativas, y le recuerda que esa no es la cuestión.

A continuación, interviene el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de Presidencia, Justicia e Interior, D. Manuel Galán Rivas para informar sobre el objeto de la comparecencia.

Seguidamente se abre un turno para los representantes de los Grupos Parlamentarios, al objeto de fijar posición, hacer observaciones o formular preguntas sobre lo informado, interviniendo:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos: el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Estefanía Suárez Menéndez.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Alicia Torija López.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. Pedro Corral Corral.

Para contestar a los representantes de los Grupos Parlamentarios tiene la palabra el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de Presidencia, Justicia e Interior, D. Manuel Galán Rivas.

Seguidamente se abre un turno de réplica para los representantes de los Grupos Parlamentarios que deseen intervenir en este sentido. Toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos: el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Estefanía Suárez Menéndez.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Alicia Torija López.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. Pedro Corral Corral.



Comisión de Presidencia, Justicia e  
Interior

En turno final de dúplica, tiene la palabra el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de Presidencia, Justicia e Interior, D. Manuel Galán Rivas.

**PUNTO TERCERO: Ruegos y preguntas.**

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y treinta y dos minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº**  
**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

**Fdo.: María Paloma ADRADOS  
GAUTIER**

**Fdo.: Judit PIQUET FLORES**